

Loja, 31 de marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. VBEE-CELL LTDA.

Ciudad. -

Ref.: Informe de Administrativo

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mis obligaciones impuestas por la Ley de compañías y demás normativas que regulan el funcionamiento de las compañías legalmente constituidas en el Ecuador, entrego a ustedes señores accionistas un informe administrativo al año 2016, pese a no haber estado a cargo de esta administración, y debido a la renuncia del anterior gerente, el mismo que por razones de fuerza mayor no lo ha podido realizar, para lo cual me baso específicamente a los resultados contables presentados documentación que reposa en las oficina de la entidad.

1. Cumplimiento de los objetivos 2016

Durante esta administración por el análisis personal que he realizado basándome en los reportes contables se puede manifestar que los objetivos para los cuales fue creada la compañía, no se han cumplido, siendo uno de los más importantes la obtención de resultados económicos positivos, ya que durante este período se obtiene más bien valores negativos, es decir se obtiene una pérdida. Por lo que considero necesario tomar las medidas correctivas de inmediato, siendo una de ellas impulsar las ventas sin la necesidad de incurrir a personal comisionista, ya que es un monto considerable de gasto que se lo puede obviar comprometiéndome a visitar los clientes personalmente, así como buscar mejores técnicas de venta que nos ayuden a incrementarlas.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y de esta forma darse a conocer los puntos de mayor relevancia.

1.2 Información sobre los hechos producidos durante el periodo, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como se indicó anteriormente en el ámbito administrativo no se ha conseguido los resultados del todo positivos.

En relación laboral se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones requeridas por la ley y los organismos de control.

En el ámbito legal la compañía VBEE-CELL LTDA., actualmente se encuentra en estado activa, mantiene todos sus permisos de funcionamiento requeridos en regla, así como se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones requeridas por los organismos de control SRI, Superintendencia de Compañías.

1.3 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo el mantener el entusiasmo y el compromiso para continuar fortaleciendo la compañía, y de esta manera conseguir posicionarla en nuestro medio.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Gerente de VBEE-CELL CIA. LTDA.

Atentamente,

Ing. Raúl Rentería